



PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2026 JUNTA MUNICIPAL DE TORRERO

ANEXO 2. ÁMBITOS y ACTIVIDADES a desarrollar

Marcar con una X las actividades que aborda el proyecto en el ámbito elegido.
Los proyectos deben estar dirigidos a al menos un ámbito.

PROYECTO Ver nota al final de este Anexo	
PROMOTOR/ES	

PERSONA DE CONTACTO	
CORREO ELECTRÓNICO	
TELÉFONO	

ÁMBITO 1 EDUCACIÓN	POSIBLES ACTIVIDADES (señala con X una o varias actividades)
	1 Educación en valores y responsabilidad ciudadana
	2 Formación en instrumentos y metodologías para la participación ciudadana
	3 Superación de la brecha digital
	4 Educación en el ocio y tiempo libre
	5 Animación a la lectura
	6. Otras



ÁMBITO 2 CULTURA y REDES COMUNITARIAS	POSIBLES ACTIVIDADES (señala con X una o varias actividades)
	1 Promoción del patrimonio cultural, artístico y/o histórico del distrito
	2 Promoción de los recursos y expresiones culturales existentes en el distrito
	3 Promoción de artes tradicionales o expresiones artísticas minoritarias
	5 Desarrollo experiencias de cultura comunitaria
	6 Promoción y/o desarrollo de servicios comunitarios; conocimiento y promoción del pequeño comercio del barrio
	7 Refuerzo de las redes vecinales, interculturales e intergeneracionales, soledad y personas mayores, detección y actuación contra la pobreza infantil en el barrio
	8. Otras

AMBITO 3 MEDIO AMBIENTE Y SALUD	POSIBLES ACTIVIDADES (señala con X una o varias actividades)
	1 Puesta en valor del entorno natural del distrito
	2 Movilidad sostenible
	3 Prevención y sensibilización sobre emergencia climática
	4 Vida saludable
	5 Cuidado del entorno urbano (contaminación ambiental y sonora, limpieza...)
	6. Otras

NOTA: El Proyecto debe incluir, como mínimo, los Objetivos que se propone alcanzar el Proyecto, los medios para conseguirlos, la temporalización y el presupuesto. El Proyecto debe tener un mínimo de 2 páginas y un máximo de 5 + fotos si se quieren incluir